

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	<h1>ACTA DE REUNIÓN</h1>	Código: FO-M1-P5-005
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 25/06/2018

Tipo de reunión: Primer Comité Territorial de Rendición de Cuentas		Fecha de reunión: 29/06/2022
Organismo, Dependencia o Proceso: Subdirección de Planeación Institucional y seguimiento a la Gestión		Fecha de elaboración: Julio 6 de 2022
Asistentes, Organismo: Diego Vargas Jiménez -Secretario General Contraloría de Medellín- Delegado del Contralor General de Medellín Natalia Alejandra Ospina-Contraloría Municipal de Envigado- Secretaria de la Comisión de Moralización de Antioquia Jasbilleidy Pirazán García -Subdirectora de Prospectiva Territorial del Distrito Tecnológico de Medellín- Delegada del Alcalde del Distrito de Medellín. Katherine Velásquez Silva -Secretaria de Participación y Cultura Ciudadana de Antioquia-Presidenta del Consejo Departamental de Participación Ciudadana Natalia Gaviria Agudelo- Secretaria Técnica del Consejo Departamental de Participación Ciudadana Mónica Quiroz Viana- Subdirectora de Planeación Institucional y Seguimiento a la Gestión-Delegada del Gobernador Luis Enrique Valderrama Rueda- Secretario Técnico delegado del Comité Departamental de Gestión y Desempeño. Sandra Carolina Caro Garcés- Técnica Subdirección de Planeación Institucional y Seguimiento a la Gestión- invitada Laura Zapata- Profesional Universitaria-Subdirección de Planeación Institucional y Seguimiento a la Gestión-Invitada Laura Catalina Cano- Contratista Departamento Administrativo de Planeación Municipal Daniel Alejandro Castrillón Velásquez- Contratista Departamento Administrativo de Planeación Municipal Natalia Alejandra	Ausentes, Organismo:	

Orden del Día:

1. Verificación de quórum
2. Socialización del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas.
3. Discusión y Aprobación del Reglamento Interno del Comité.
4. Elección del presidente del Comité.
5. Temas varios

Desarrollo de la Reunión:

1. La doctora Mónica Quiroz, en representación del Señor Gobernador, hace un llamado a lista de cada uno de los integrantes del Comité. Cada uno, se presenta en nombre a quien representa, tal como aparece en la lista de asistentes. Una vez verificado que se encuentran todos los integrantes del Comité se procede a dar inicio al mismo.
2. Socialización del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas
 El profesional Universitario Luis Enrique Valderrama R, hace una breve presentación del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas según lo señala el decreto 230 de 2021, haciendo énfasis en los objetivos del sistema, la estructura del SNdRC y en las funciones del Sistema.
3. Discusión y aprobación del reglamento interno del Comité

La doctora Mónica aclara lo referente al período de dos años del Presidente del Comité, teniendo presente las recomendaciones que el Departamento Administrativo de la Función Pública ha establecido en estos temas, con el fin de alinearlos a los períodos de gobierno de los gobernadores y alcaldes. En ese sentido, una propuesta podría ser la presidencia por cada período de gobierno de 4 años, la otra podría ser de dos años para que sea rotativo durante un periodo de gobierno. Otra propuesta puede ser anualmente. Se coloca a consideración las diversas propuestas de duración de la presidencia del Comité. Diego Vargas está de acuerdo que la presidencia tenga una duración de dos años. Igualmente, la doctora Jasbilleidy Pirazán se acoge a dicha propuesta. Se somete a votación y se aprueba que la duración de la presidencia del Comité es cada dos años. La doctora Mónica aclara que se contaría a partir de la presente vigencia, es decir este año se realizarían dos comités y el periodo finalizaría en la vigencia del 2023.

En cuanto a la convocatoria se deja con una antelación mínima de 5 días; sin embargo, la doctora Mónica aclara que en razón a las agendas de los miembros del Comité se realizará con una antelación superior a 5 días.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE REUNIÓN	Código: FO-M1-P5-005
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 25/06/2018

Con respecto al quórum, la doctora Mónica propone que en vez de dos miembros, mínimo sean tres miembros más la Secretaría Técnica. Se somete a consideración y todos los miembros aprueban por unanimidad.

4. Elección del Presidente del Comité

La doctora Mónica aclara que según lo aprobado, el Presidente que se elija actuará en los dos comités para esta vigencia y los dos del año 2023; es decir, mínimo para cuatro sesiones. Solicita quien se quiere postular o a quien postulan. Además, agrega que el trabajo del Comité se realizará en equipo. La idea del SndRC es fortalecernos con respecto a los canales, estrategias, como llegamos al territorio y entregamos a los ciudadanos información de primera mano, como podemos hacer audiencias más dinámicas, como entregamos la información, como articulamos la información no sólo con nuestras entidades, sino también con las entidades descentralizadas. Igualmente, como nos ayudan los entes de control para tener más información a las preguntas de la ciudadanía. No sólo lo que nos pregunten, sino también que es lo que les informamos para tener una ciudadanía más formada y tener un proceso de rendición con más control por parte del ciudadano que es lo que busca el sistema.

Así las cosas, la gobernación de Antioquia queda con los dos roles, el de la presidencia y el de la Secretaría Técnica del Comité.

5. Temas varios

La doctora Mónica señala que en los meses de octubre, noviembre y diciembre es el periodo donde se inicia a recoger la información para realizar la próxima rendición de cuentas, al finalizar el año. En ese sentido, octubre será para preparar la información. A finales del mes de octubre, puede ser el miércoles 26 de octubre a las 2:00 pm. En ese espacio, se compartirían las experiencias de rendición de cuentas tanto del Distrito de Medellín como de la gobernación de Antioquia, haciendo énfasis en algo innovador de la rendición. Se valida con todos los asistentes la próxima reunión del Comité, para lo cual todos aprueban y se agrega además si la Contraloría de Medellín, tiene una buena práctica en la rendición, bienvenida para que la esponga. Se le pregunta a cada uno de los miembros si el próximo comité es virtual o presencial y todos por unanimidad, aprueban que sea virtual. Con el fin de que el próximo comité sea muy dinámico la Presidenta recuerda a cada una de las entidades que envíen sus respectivas presentaciones con el tiempo debido.

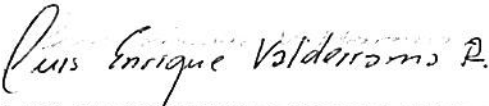
La doctora Jasbkleidy, agradece por el espacio y señala que por el chat está compartiendo la estratégica pública de rendición de cuentas del Distrito, que ya está publicada la de esta vigencia y disponen de un tablero atendiendo las solicitudes de la ciudadanía de la inversión georeferenciada por comunas y corregimientos como insumo para que el ejercicio de la rendición de cuentas sea permanente y constante durante el año.

La presidenta del Comité agradece a todos los miembros por su asistencia e informa que por el chat se anota el correo electrónico del Secretario Técnico del Comité para que lo tengan y alguna información sea enviada al mismo. Aclara que si hay algo nuevo en términos normativos sobre la rendición de cuentas, se realizaría una reunión extraordinaria para tratar dicho tema.

1. Compromisos pactados

No.	Compromiso	Responsable	Fecha de Logro	Resultado Esperado
1	Envío de estrategia de rendición de cuentas Distrito de Medellín	Jasbkleidy Pirazán	Junio 29 de 2022	Documento estrategia de rendición de cuentas
2	Convocatoria próxima reunión del Comité	Luis Enrique Valderrama R	Primera semana de octubre	Convocatoria a Comité


MONICA QUIROZ VIANA
 Presidente


LUIS ENRIQUE VALDERRAMA RUEDA
 Secretario Técnico